

CONVOCATORIA

Personas físicas, morales, grupos de trabajo, ejidos, pequeña propiedad y comunidades indígenas, comunidades indígenas de autogobierno, instituciones educativas o de investigación y ayuntamientos.

BASES

Objetivo

Impulsar y fomentar el establecimiento de huertas de especies frutales de traspatio, semicomerciales y comerciales preferentemente, para beneficio de los medianos y pequeños productores, reactivando la economía local y regional, al crearse fuentes de empleo temporal y permanente, así como Incentivar el equilibrio nutricional de la dieta que consume la población rural en aquellas zonas del estado con niveles de alta y muy alta marginación y recurrente fragilidad productiva y económica y mediante esta inversión, puedan acceder a una mejor calidad de vida.

Tipo de inversión

CONCEPTO	MONTO DE INVERSION
Árboles frutales de diferentes especies y otras como moringa, leucaena, neem, nopal y otras cactáceas, así como yemas, semilla y plantas certificadas de cítricos; producidas y/o adquiridas por la Secretaría.	Para la dotación de plantas y árboles frutales, el precio de recuperación será de hasta \$20.00 (Veinte pesos 00/100 M.N.) con excepción de las plantas de cítricos, cuyo precio de recuperación será de hasta \$25.00 (Veinticinco pesos 00/100 M.N.) y en ambos casos, de hasta 500 plantas por beneficiario, de acuerdo a disponibilidad. En el caso de las yemas, éstas tendrán un costo de \$5.00 (Cinco pesos 00/100 M.N.) por unidad, hasta 1000 yemas por productor de planta certificada. Para el caso de la semilla de cítricos certificados, el costo será de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) el kg de la variedad Macrophylla y de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) el kg la Volkameriana.
Producción de árboles frutales y otras especies vegetales.	Para la entrega a través del Programa Produce lo que te Comes.

Especificaciones de conceptos de inversión

Producción y/o adquisición de árboles frutales de diferentes especies tropicales, subtropicales y caducifolios.

Y de manera especial, se ofertarán plantas de cítricos certificados con SENASICA como limón mexicano y limón persa, así como semilla certificada de citrus macrophylla y citrus volkameriana.

Cobertura

Este concepto de inversión es de cobertura estatal.

Criterios Técnicos de Elegibilidad:

a) Para árboles frutales, yemas y material vegetativo se enfocará a productores beneficiarios en el Componente Produce lo que te Comes, preferentemente.

Requisitos

Personas físicas

- Solicitud Única de Participación (Formato 1);
- Copia de identificación oficial vigente; y,
- Comprobante de domicilio.

Personas morales

- Solicitud Única de Participación, firmada por el representante legal (Formato 1);
- Copia del acta constitutiva y en su caso, el instrumento notarial o su equivalente donde consten las modificaciones a ésta, ambas inscritas ante el registro correspondiente, mediante la cual se acredite la representación legal;
- Copia del RFC; d) Copia del comprobante de domicilio fiscal vigente; y,
- Copia de identificación oficial vigente del representante legal.

Grupos de trabajo

- Solicitud Única de Participación, firmada por la persona que presida el Grupo de Trabajo (Formato 1);
- Copia del Acta de Creación del Grupo de Trabajo, (Formato 2);
- Copia de identificación oficial, vigente; y,
- Comprobante de domicilio. Los requisitos marcados en los incisos c y d anteriores, se refieren a la persona que presida el grupo de trabajo.

Ejidos, pequeñas propiedades y comunidades indígenas

- Solicitud Única de Participación, firmada por su representante legal (Formato 1);
- Copia del Acta de asamblea donde se nombran las autoridades;
- Padrón de participantes; y,
- Copia de identificación oficial vigente de su representante legal.

Comunidades indígenas de autogobierno

- Solicitud Única de Participación, firmada por el presidente del Consejo Comunal de Administración correspondiente (Formato I);
- Copia del Acta de asamblea general de la comunidad para elegir al Consejo de Administración comunal;
- Padrón de participantes; y,
- Copia de identificación oficial vigente de la persona que presida el Consejo Comunal.

Instituciones educativas o de investigación

- Solicitud Única de Participación, firmada por el representante legal (Formato 1);
- Copia del documento que valide la legal constitución de la institución o su decreto de creación;
- Copia del documento que acredite el carácter del representante legal;
- Copia del comprobante de domicilio fiscal vigente de la institución;
- Copia de identificación oficial vigente del representante legal de la institución; y,
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

Ayuntamientos

- Solicitud Única de Participación, firmada por el Presidente Municipal (Formato 1);
- Acta de Cabildo del Ayuntamiento, en la que se autorice al Presidente Municipal para participar en los Programas del Gobierno del Estado y celebrar convenios con las dependencias gubernamentales;
- Copia de identificación oficial vigente del Presidente Municipal;
- Copia del RFC del Ayuntamiento; y, e) Padrón de participantes.

Fecha de apertura y cierre de ventanillas

Fecha de apertura	Fecha de cierre	Cierre de ventanillas
13 de marzo del 2024	31 de diciembre del 2024	De 9:00 a 15:00 horas en días hábiles

Durante el proceso electoral y hasta su conclusión (a partir del 1 de marzo al 29 de mayo del 2024), se deberá suspender la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, quedando prohibido "Utilizar programas operados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado, como sus recursos, con la finalidad de inducir o coaccionar a la ciudadanía al voto".

Recepción de solicitudes

Las solicitudes deberán ser presentadas en las ventanillas habilitadas en las Delegaciones Regionales y/o en la Dirección de Agricultura, de acuerdo a la presente convocatoria.

DELEGACIÓN REGIONAL	NOMBRE DEL DELEGADO REGIONAL	TELÉFONO PARTICULAR	DOMICILIO DEL INMUEBLE	UBICACIÓN OFICIAL DE LOS INMUEBLES
I-HERMA CHAPALA (ZAMORA)	C. JORGE OCHOA SILVA	353 5368789	CALLE ALFREDO B. BONFIL N°135 PLANTA ALTA, COL. EJDAL C.P. 59660, ZAMORA, MICH.	UBICADA EN LO QUE ERA LA OFICINA DE LA ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL "EL DUERO"
II-BAJIO (LA PIEDAD)	C. J. GUADALUPE JUAREZ DUARTE	443 1119914	CALLE TULIPANES # 1000 COL. OBRERA, LA PIEDAD C.P.59370	UBICADA EN EL MERCADO MIXTO BENITO JUÁREZ DEL GOBIERNO DEL ESTADO
III CUITZEO (ÁLVARO OBREGÓN)	LAE. VICTOR ADALID SOSA JACOBO	443 1553392	KM 18.5 MPIO. ÁLVARO OBREGON	UBICADA EN EL CENTRO DE FOMENTO GANADERO LA CARRETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
IV-ORIENTE (ZITÁCUARO)	LDC. SANDRA ERENDIRA REYES TELLO	715 1470502	CALLE CRESCENCIO MORALES PONIENTE, ESQ. BENEDICTO LÓPEZ SUR, C.P. 62500 ZITÁCUARO, MICH.	UBICADA EN EL MERCADO BENITO JUÁREZ
V-TEPalcATEPEC (APATZINGÁN)	ING. FABIAN MENDOZA GALVAN	447 1038953	AV. FRANCISCO I. MADERO ESQ. CON AV. LÁZARO CÁRDENAS S/N COL. MORELOS, APATZINGÁN, MICH.	UBICADA EN LAS OFICINAS DEL D.D.R. 086 APATZINGÁN DE LA SADER, A PARTIR DE ENERO 2017
VI-MESETA PURÉPECHA (URUAPAN)	ING. FIDEL CARILLO QUIROZ	452 5246641 443 1645273	CALLE LIMÓN # 5 COL. JARDINES DE SAN RAFAEL, C.P. 60136, URUAPAN, MICH.	UBICADA EN EL CIS (CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO), A PARTIR DE NOVIEMBRE 2021
VII-PÁTZCUARO-ZIRAHUEN	ING. FERNANDO CAJEME BOJORQUEZ CARDOSO	443 4111249	CALLE AHUMADA S/N, COL. CENTRO C.P. 61600	CETAC (CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE AGUAS CONTINENTALES)
VIII-TIERRA CALIENTE (HUETAMO)	TÉC. JOSÉ GARIBALDI CRUZ GARCIA	443 4713433	CALLE JAZMINES # 32 COL. LAS COLINAS HUETAMO, MICH. C.P. 61940	UBICADA EN EL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
IX SIERRA COSTA (LÁZARO CÁRDENAS)	L.E. MARGARITO ORTIZ VARGAS	753 1038692	IO TEPALCATEPEC # 74 COL. 1er SECTOR FIDELAC, 60952 LÁZARO CÁRDENAS.	UBICADA EN UN ESPACIO PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO
IX SIERRA COSTA (LÁZARO CÁRDENAS) EXTENSIÓN COAHUAYANA	TÉC. HECTOR PEREGRINO CISNEROS	313 1027196	AV. RAYÓN S/N PLANTA ALTA H. AYUNTAMIENTO DE COAHUAYANA C.P. 60800	UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL DE COAHUAYANA
X-INFIERNILLO	MVZ.ROGELIO RUBIO MALDONADO	443 1042656	CALLE IGNACIO ALLENDE # 49 COL. LIBERTAD C.P. 61760, ENTRE CALLES JUAN ALDAMA Y VICENTE GUERRERO, ESQ. PLAN DE IGUALA, NUEVA ITALIA.	UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MÚGICA

Publicación de resultados

La publicación se hará en el estrado de la Dirección y en su página electrónica www.sader.michoacan.gob.mx, lo cual será considerado como respuesta oficial a los solicitantes.

Consideraciones generales

La responsable de la operación y ejecución de esta Vertiente será la Dirección de Agricultura de la Secretaría. Los casos, montos y conceptos de inversión no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Regulación y Seguimiento, conforme a sus atribuciones.

Para el caso de los árboles frutales que se entregarán a través del Programa Produce lo que te Comes, estará a cargo de la Dirección de Formación Social Agropecuaria.

Para atender la demanda libre de los productores, ya se han mencionado los costos de los árboles frutales y se atenderá de conformidad con la disponibilidad de las especies solicitadas.

La simple presentación de la solicitud ante las ventanillas, no crea derecho a obtener la inversión solicitada.

En el caso de que los participantes no presenten completa y vigente la documentación, se le requerirá al solicitante, para que en un plazo de 5 días hábiles subsanen errores o completen información; en caso de que no la subsanen en el término indicado, dicha solicitud se dictaminará como improcedente.

Los trámites son de carácter gratuito, la operación de la Vertiente estará sujeta a disponibilidad presupuestal.

Información

Para más información, los interesados podrán dirigirse a la Dirección de Agricultura de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado, ubicada en el Boulevard Agustín Arriaga Rivera N°825, Col. Nueva Chapultepec Sur, Morelia, Michoacán; electrónico nvazquez.sader@michoacan.gob.mx y en el teléfono 443 113 47 00 extensión 1184 y 1186.